



Los pacientes primero

Preocupa nuevo 'round' Gobierno-farmacéuticas en la competencia de medicamentos de última generación.

Nadie puede desconocer los aportes de la investigación farmacéutica al mejoramiento de los indicadores de salud. Tampoco, que tales aportes demandan tiempo, esfuerzo y recursos financieros.

Pero, en la otra orilla, para nadie es un secreto que los sistemas de salud en el mundo –y Colombia no es la excepción– están viendo comprometida su sostenibilidad financiera debido, principalmente, a los altos costos de los nuevos medicamentos.

Para hacer frente a esas presiones tecnológicas, el Gobierno ha sacado adelante una política farmacéutica que, en términos generales, puede calificarse de exitosa. El control de precios de medicamentos ha significado ahorros del orden del billón de pesos anuales, y, en contra de los vaticinios más apocalípticos, no ha provocado la salida masiva de la industria multinacional del país.

Por su parte, las negociaciones centralizadas para la adquisición de medicamentos –por ahora, contra la hepatitis C– ha logrado una reducción significativa de los costos, con la ventaja de haber sido acordada con los propios fabricantes.

Y quizás la medida más audaz ha sido el decreto 1782 de 2014, que reguló el ingreso de medicamentos biotecnológicos al país y es hoy motivo de una disputa en el Consejo de Estado entre el gremio de las multinacionales, representadas por Afidro, y el Gobierno.

El Ministerio de Salud presentó esta semana su alegato contra la solicitud de Afidro para que el tribunal de lo contencioso administrativo suspenda temporalmente el artículo del decreto que creó una ruta abreviada para que los biocompetidores –versiones genéricas de los biotecnológicos cuyo compuesto activo ya tuviera amplia experiencia de uso– no requirieran pruebas redundantes que retrasaran su ingreso al mercado.

La solicitud de Afidro no es ajena a contradicciones. Hace cuatro años, varias farmacéuticas multinacionales alentaban al Invima para que ablandara sus criterios al aprobar nuevos fármacos innovadores contra el cáncer, y señalaban que en otros países eran entregados registros provisionales a fármacos que no habían terminado de mostrar todas sus bondades.

Es por lo menos curioso que la nueva acometida de las industrias multinacionales busque lo contrario: que se endurezcan los criterios para el ingreso de los medicamentos biotecnológicos al mercado, pero en este caso no los producidos por ella, sino por las compañías productoras de genéricos.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

La audacia ha sido una premisa de la industria farmacéutica, y ha surtido, en términos generales, buenos resultados para los pacientes. Impedir que los Estados también sean audaces en sus regulaciones no es consecuente con ese principio, y mucho más cuando está en juego el acceso de las personas a medicamentos que efectivamente salvan vidas.

Esta disputa pone otra vez sobre el tapete el reto que enfrenta el sistema de salud de garantizar el acceso a nuevas tecnologías en un marco de justicia social. Gobierno y farmacéuticas deben poner el bienestar de los pacientes por encima de cualquier consideración, sin caer en incoherencias. La resistencia a una normativa de avanzada, que al final propende hacia la equidad, es la peor alternativa posible.

Diario EL TIEMPO, 5 de Octubre de 2017. Página 16